



38027 - Si a una mujer le comienza el período menstrual cinco minutos antes del ocaso, ¿debe completar su ayuno?

Pregunta

Si una está ayunando, y le comienza el ciclo menstrual en los últimos cinco minutos antes del desayuno (iftar), ¿debe romper el ayuno de todas maneras? Otra pregunta: ¿Es prohibido (haram) escuchar música mientras se ayuna?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el período comienza antes del ocaso, por más que sea solo un momento antes, el ayuno de esa mujer queda invalidado y tiene que recuperar ese día.

El Sheij Ibn 'Uthaymin (que Allaah sea misericordioso con él) dijo en sus reuniones periódicas durante el mes de Ramadán (Mayaalis Shahr Ramadaan), pág.39:

Si el período comienza mientras está ayunando, aún si es un momento antes del ocaso, el ayuno queda invalidado y debe recuperarlo.

No está permitido ayunar mientras esté menstruando; si lo hace, el ayuno no es válido.

Ibn Qudaamah (que Allaah tenga piedad de él) dijo en su libro al-Mughni (4/397):

Si una mujer que está menstruando tiene la intención de abstenerse de comer y beber aún sabiendo que esto es haraam, está pecando y eso no la liberará de nada (es decir de tener que recuperar ese día de ayuno).

Y Allah sabe mejor.